



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. CUDAP 0017360/2013, por el cual se tramitó el concurso para cubrir dos cargos de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, y tres cargos de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Anatomía "A" del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso fue convocado por Res. 65/13 Dec.;

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes;

Que este Cuerpo aprueba el dictamen del jurado y el orden de méritos resultante;

Que Od. Agustín Moyano Angelini obtuvo el sexto lugar en el orden de méritos y podrá ser designado interinamente en vacantes o suplencias futuras según las condiciones que lo establece la Res.1/13 HCD;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en expte. 0017360/13.

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso, a partir del día de la fecha y por el período de 3 (tres) años, en los cargos de **PROFESORES ASISTENTES** de la Cátedra de **ANATOMIA "A"**, del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, con la dedicación indicada, a los profesionales que a continuación se mencionan:

Dedicación semiexclusiva (cod.114):

1º - Od. Daniel Alejandro **URRUTIA GARCIA** (leg.32638)

2º - Od. Nestor Ariel **JACHYMIAK** (leg.29951)

Dedicación simple (cod.115):

3º - Od. Rocio Chantal **FULGUEIRA** (leg.48912)

4º - Od. Elisa Carolina **DE NAPOLI** (leg.44440)

5º - Od. María Florencia **CABALLERO** (leg.48970)



ARTICULO 3º: Dar por finalizadas a partir del día de la fecha, **las licencias y las designaciones interinas** otorgadas por las Res. n° 8/13, 9/13 y 35/13 HCD, de los siguientes Profesores Asistentes de la Cátedra de Anatomía "A", por haberse cubierto los cargos por concurso:

legajo	Nombre y Apellido	dedicación	Código
32638	Daniel A. Urrutia García	semiexclusiva	114
29951	Nestro Ariel Jachymiak	semiexclusiva	114
44440	Elisa Carolina De Napoli	simple	115
48970	María Florencia Caballero	simple	115

ARTÍCULO 4º: Otorgar licencia sin goce de haberes, al **Od. Daniel A. Urrutia García** (leg.32638) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (cod.114), por desempeño de un cargo de mayor jerarquía (cod. 139), en la Cátedra de Anatomía "A", de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2014.


ARTÍCULO 5º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que los docentes mencionados en el art. 2º, hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso - a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95 - cuyas fechas constarán en las actas de alta correspondientes.


ARTÍCULO 6º: Dejar establecido que los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con copia de la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 7º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 8º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Dr. JORGE MARCELO GILLIGAN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA ELSA GÓMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA